



## Resolución Directoral Nacional N° 026-2011-BNP

Lima, 28 FEB. 2011

El señor Director Nacional de la Biblioteca Nacional del Perú,

**VISTO**, la Resolución Directoral Nacional N° 022-2011-BNP, de fecha 23 de febrero de 2011 y el Informe N° 044-2011-BNP/OA, de fecha 28 de febrero de 2011.

### CONSIDERANDO:

Que, la Biblioteca Nacional del Perú es un Organismo Público Ejecutor conforme a lo establecido en el anexo del Decreto Supremo N° 034-2008-PCM, por el cual se aprobó la Calificación de Organismos Públicos de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

Que, la Biblioteca Nacional del Perú es un Organismo Público Ejecutor que se encuentra adscrito al Ministerio de Cultura, en concordancia con el Artículo 11° de la Ley N° 29565 “Ley de Creación del Ministerio de Cultura” y con lo dispuesto por el literal a) Artículo Único de la Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 001-2010-MC “Decreto que aprueba fusiones de entidades y órganos en el Ministerio de Cultura”;

Que, de acuerdo a lo indicado en el Artículo 4° del Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú y del Sistema Nacional de Bibliotecas, aprobado por Decreto Supremo N° 024-2002-ED, la Biblioteca Nacional del Perú tiene autonomía técnica, administrativa y económica que supone la facultad de organizarse internamente, determinar y reglamentos los servicios públicos de su responsabilidad;

Que, mediante la Resolución Directoral Nacional N° 022-2011-BNP, de fecha 23 de febrero de 2011 se resuelve dar por concluida la designación de los miembros representantes de la Alta Dirección en el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores de la Biblioteca Nacional del Perú, designados mediante Resolución Directoral Nacional N° 224-2009-BNP, de fecha 10 de noviembre de 2009 y modificada por Resolución Directoral Nacional N° 257-2009-BNP, de fecha 17 de diciembre de 2009;

Que, se ha verificado la existencia de un error material sobre el periodo de designación de la Presidenta del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores de la Biblioteca Nacional del Perú;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 024-2002-ED, Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú y del Sistema Nacional de Bibliotecas; y las normas pertinentes de funcionamiento y organización del CAFAE aprobadas por Decreto Supremo N° 006-75-PM-INAP y su modificatoria aprobada por Decreto Supremo N° 097-82-PCM y demás normas pertinentes;

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL NACIONAL N° 026 -2011-BNP (Cont.)**

**SE RESUELVE:**

**Artículo Único.- RECTIFICAR**, el error material consignado en la Resolución Directoral Nacional N° 022-2011-BNP, de fecha 23 de febrero de 2011, modificándose el Artículo Segundo de la parte resolutive, debiendo quedar redactado de la siguiente forma:

Representación	Nombre del designado	Cargo actual en la BNP	Designación en CAFAE – BNP	Periodo de Designación
Miembros Titulares representantes de la Alta Dirección	Carmen Rosa García Mendoza D.N.I. N° 07509176	Directora de Sistema Administrativo II – ODT	Presidenta	Desde el 07 de marzo hasta el 24 de mayo de 2011
	Jenny Gianina Inga Chamba D.N.I. N° 09983257	Encargada del Área de Personal	Secretaria	Desde el 07 de marzo hasta el 24 de mayo de 2011
	Giovanni Giulio Pizzorni Calle	Contador	Tesorero	Desde el 07 de marzo hasta el 24 de mayo de 2011



Regístrese, comuníquese y cúmplase.



**RAMÓN ELÍAS MUJICA PINILLA**  
Director Nacional  
Biblioteca Nacional del Perú